

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Jueves 10 de mayo de 2012 Pág. 12826

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

11886 MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO. S.A.

El Presidente del Consejo de Administración de "Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.", convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social de la sociedad sita en la calle Jacobo de las Leyes, número 12, Murcia, el día 13 de junio de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A., todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A. durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Nombramientos de consejeros.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar las informaciones y aclaraciones que consideren conveniente sobre los puntos del orden del día y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Murcia, 24 de abril de 2012.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Hernández Albarracín.

ID: A120031613-1